

Conferencia General

GC(58)/17
24 de julio de 2014

Distribución general
Español
Original: inglés

Quincuagésima octava reunión ordinaria

Punto 20 del orden del día provisional
(GC(58)/1, Add.1 y Add.2)

Comunicación recibida del Representante Permanente de Israel acerca de la solicitud de incluir en el orden del día de la Conferencia un punto titulado “Capacidades nucleares de Israel”

1. El Director General ha recibido una carta de fecha 17 de julio de 2014 del Representante Permanente de Israel acerca de la solicitud de los Estados Árabes que son miembros del Organismo de incluir en el orden del día de la Conferencia un punto titulado “Capacidades nucleares de Israel”.
2. Conforme se pide en ella, por el presente documento se distribuye esa carta.

MISIÓN PERMANENTE DE ISRAEL ANTE EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA Y LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA OTPCE

17 de julio de 2014

Señor Director General:

Tengo el honor de transmitirle la posición de Israel respecto de la solicitud de los Estados árabes contenida en el documento GC(58)/1/Add.1 de fecha 24 de junio de 2014 de incluir un punto titulado “Capacidades nucleares de Israel” en el orden del día de la quincuagésima octava reunión de la Conferencia General (2014).

En primer lugar, cabe señalar que, en su quincuagésima séptima reunión, la Conferencia General desestimó por votación el proyecto de resolución titulado “Capacidades nucleares de Israel”. En las reuniones quincuagésima quinta y quincuagésima sexta de la Conferencia General no se presentó ninguna resolución en relación con ese punto del orden del día. Por consiguiente, es lamentable que los Estados árabes decidieran este año una vez más obligar a los Estados Miembros del OIEA a examinar esta cuestión, que no guarda relación alguna con el orden del día de la Conferencia General, queda claramente al margen del ámbito del Estatuto y el mandato del OIEA y socava la credibilidad del Organismo.

La solicitud contenida en el documento GC(58)/1/Add.1 es cínica y obedece a consideraciones políticas. Al igual que en años anteriores, la quincuagésima octava reunión de la Conferencia General tendrá ante sí un orden del día muy denso, que abarca muchas cuestiones fundamentales de interés para la mayoría de los Estados Miembros. Lo único que se conseguirá con este punto polémico del orden del día es desviar la atención de la Conferencia General de su misión principal. A Israel ello le parece tanto más irónico cuanto que algunos de los Estados Miembros que figuran entre los que presentan la solicitud mencionada han tenido una prolongada y poco halagadora trayectoria de incumplimiento de sus obligaciones internacionales y otras normas de la comunidad internacional, incluidas las de la esfera nuclear. En este contexto, es importante recordar que las amenazas más importantes para el régimen de no proliferación y el TNP proceden de países de Oriente Medio que intentan o siguen intentando obtener armas nucleares al amparo del TNP. Se descubrió que varios de esos países infringían claramente sus obligaciones y compromisos internacionales en la esfera nuclear, a saber, el Iraq, Libia, el Irán y Siria.

Israel valora el régimen de no proliferación y reconoce su importancia. Se esfuerza por establecer la confianza mutua y promover la seguridad regional y los acuerdos sobre el control de armamentos. Obviamente, la geopolítica y las circunstancias regionales actuales dificultan considerablemente la realización de esos objetivos. Basta con mencionar la lluvia de cientos de cohetes y misiles lanzados desde la Franja de Gaza por Hamás y otras organizaciones terroristas afines sobre civiles en todo Israel durante las últimas semanas y la conducta violenta de los yihadistas de Siria, el Iraq y el Líbano.

Israel ha aplicado a lo largo de los años una política de responsabilidad y moderación en la esfera nuclear. Ello también se ha puesto de manifiesto en muchos aspectos prácticos de su política de no proliferación, entre otras cosas en relación con la legislación y el régimen de control de las exportaciones.

Israel siempre ha sostenido que la cuestión nuclear, así como todas las cuestiones relacionadas con la seguridad regional, tanto ordinarias como no ordinarias, sólo podría abordarse de manera realista dentro del contexto regional. El empeoramiento de la situación regional únicamente confirma la posición que desde hace mucho tiempo mantiene el Estado de Israel en el sentido de que unas medidas regionales genuinas de control de armamentos solo pueden impulsarse mediante un proceso gradual. Ese proceso comienza con la adopción de medidas de fomento de la confianza y el reconocimiento mutuo, y continúa con la transformación de las tensiones, las hostilidades, los conflictos latentes y el estado de guerra en relaciones duraderas y pacíficas.

El pobre historial de incumplimiento de varios Estados de la región tiene una influencia decisiva en la capacidad de generar confianza y poner en marcha un proceso de seguridad regional y acuerdos sobre el control de armamentos. En vista de esas alarmantes prácticas e infracciones de las normas y obligaciones internacionales, resulta evidente que la finalidad de la solicitud de los Estados árabes antes mencionada es distraer la atención de las sombrías realidades del Oriente Medio.

Por su parte, Israel ha manifestado su compromiso con el diálogo sobre la seguridad regional en múltiples ocasiones, por ejemplo, mediante su participación activa en el Foro del OIEA sobre experiencias de posible importancia para la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio (noviembre de 2011). Hace poco tiempo, pese a este entorno político regional negativo en general, una delegación de alto nivel de Israel participó en cinco rondas de consultas regionales multilaterales que tuvieron lugar en Suiza a partir de octubre de 2013. El Subsecretario de Estado de Finlandia, Embajador Jaakko Laajava, convirtió esas consultas en un verdadero esfuerzo por posibilitar la colaboración directa entre los Estados de la región en las cuestiones referentes a la seguridad. Lamentablemente, algunos países clave de la región no participaron ni enviaron representantes superiores, y otros tardaron casi un año en tomar la decisión de acudir a ellas. Es evidente que esa iniciativa no constituye una prioridad para esos Estados.

Durante las consultas Israel elaboró su política de seguridad regional y control de armamentos, comprendida su posición sobre la idea de convocar una conferencia para examinar asuntos de seguridad regional y el establecimiento de una zona libre de ADM en el Oriente Medio. Israel opina que todo evento regional debería dimanar de la región, sobre la base del diálogo directo entre todos los Estados que la integran, a fin de abordar un programa de seguridad regional amplio, fundado en el principio indispensable del consenso entre las partes de la región.

Habida cuenta de la turbulenta historia de la región y de los preocupantes acontecimientos acaecidos recientemente, en particular en el Iraq, Siria, Libia, el Sudán y Yemen, y del terrorismo generalizado, Israel no se hace ilusiones. No se puede avanzar hacia la realización de una visión amplia en materia de seguridad regional sin un cambio fundamental de las condiciones regionales, y mucho menos, sin una transformación considerable de la actitud de los Estados de la región en relación con Israel, así como de las relaciones intrarregionales en su conjunto. Es difícil que una región en la que hay Estados que no reconocen a otros Estados de la región o que recurren constantemente a la violencia en sus relaciones con los países vecinos esté en condiciones de lograr progresos en materia de control de armamentos y seguridad a nivel regional.

Interesaría a la Conferencia General rechazar la solicitud de incluir este punto basado en motivaciones erróneas en su orden del día. Con ello, la Conferencia General enviará un mensaje claro de integridad profesional y determinación de no dejar que se desvíe una y otra vez su atención de los verdaderos desafíos a los que se enfrenta en la esfera nuclear.

Agradecería que se distribuyera la presente carta con el fin de ponerla en conocimiento de todos los Estados Miembros del OIEA.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

Merav Zafary-Odiz
[Firmado] [Sello]
Embajador
Representante Permanente de Israel ante el OIEA
y la Comisión Preparatoria de la OTPCE

Sr. Yukiya Amano
Director General
OIEA